

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6451** *INMOBILIARIA HERCULINA, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 12 de mayo de 2014 se convoca a los accionistas para Junta General Ordinaria de la sociedad Inmobiliaria Herculina, S.A., la cual se celebrará con asistencia de notario para que levante acta de la reunión, teniendo lugar en la Notaría de D. Andrés Antonio Sexto Presas, sita en Oleiros (A Coruña) Avenida Ernesto Ché Guevara, 13-15 bajos, el 30 de junio de 2014, a las diez horas, en primera convocatoria, o el 31 de junio en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2013, compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios del Patrimonio Neto y la Memoria así como el Informe de Auditoría.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013 y de la gestión social.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y, aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A los efectos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General, los informes y aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como hacerlo verbalmente durante el desarrollo de la misma.

Asimismo y de conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de la Cuentas Anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta de Socios, o al envío de las mismas.

A Coruña, 12 de mayo de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, don Carlos Fraga Campos.

ID: A140028062-1